Resolución Decanal

Número:

Referencia: 06-201924ME GRADUADOS

VISTO:

- Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

• Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

Articulo 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 06-201924ME

Apellido y Nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 301 Medicina

Titulo: 959 Médica

FLORES LUCENA, MARIA MONTSERRAT DN I 38483464 argentina 19/12/1994 2013 20/12/2012 18/02/2019

Cantidad: 1

Artículo 2°: Registrar, comunicar y archivar.